1.- INFORME 10-11 y 12			
DATOS DEL CONTRATO			
Clase de contrato.	**No.**	**valor**	**Fecha de Suscripción**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	012	$ 2.071.000	07 de enero de 2025
CONTRATANTE			
CARGO	**FUNDAMENTO LEGAL**	**NOMBRES**	**D. DE IDENTIDAD**
GERENTE	Decreto 009 del 02 de enero de 2024	HUMBERTO BARRAGAN CASTRO	79.611.773 de Bogotá
CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.	**NIT**	**R. LEGAL**	**D. DE IDENTIDAD**
NANCY CECILIA DIAZ LOZANO	40315830-5	NANCY CECILIA DIAZ LOZANO	40315830 GUAMAL
FECHA DE INICIACION	ENERO 07 DE 2025		
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERIODO PAGO	07 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025		
FECHA INFORME DE SUPERVISOR.	30 DE DICIEMBRE DE 2025		

2.- INFORME ADMINISTRATIVO.

El día 07 de enero de 2025 se dio inicio al Contrato de prestación de Servicios No. 012 de 2025, suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Lejanías Meta y la señora NANCY CECILIA DIAZ LOZANO, cuyo objeto es el "APOYO A LA GESTION RELACIONADO CON SISTEMAS DE INFORMACION DEL CONTROL

PRESUPUESTAL, TESORERIA GENERAL, CONTABILIDAD Y OFRECER EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LOS SISTEMAS SIIPAG Y SIISER DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META."

En desarrollo y dando cumplimiento al contrato, la señora NANCY CECILIA DIAZ LOZANO, presenta ante este despacho lo siguiente:

- Cuenta de Cobro
- Informe de actividades realizadas
- Planilla Integrada de Auto liquidación de Aportes

3.- ANALISIS TECNICO.

DE LAS OBLIGACIONES:

- No ceder total o parcialmente el contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

El contratista es el ejecutor directo del objeto contractual, tal y como lo evidencia la supervisión en el seguimiento.

- Avisar con la debida anticipación, la solicitud de prórroga del contrato si es el caso, de conformidad con la Ley.

El contrato se encuentra en ejecución dentro del plazo legal.

- Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social (Art. 23 ley 1150/2007).

El contratista aporta Planilla del pago a la Seguridad Social de la planilla N.º 7990603407-7994866340-7998438955 pagada En el mes de **OCTUBRE, DICIEMBRE Y DICIEMBRE** con pago a SANITAS EPS, PENSIONES COLPENSIONES. Correspondiente a **OCTUBRE, DICIEMBRE Y DICIEMBRE** de 2025.

- No presentó las siguientes consideraciones, en la ejecución de la presente parcial:

Suspensiones y reiniciaciones	NO
Certificado de Vigencia Futura	NO
Prorrogas (plazo)	NO
Adición (valor)	NO
Multas	NO
Licencia o permiso Ambiental	NO APLICA
Actualización de la garantías o seguros	NO APLICA

- Las demás que le asigne la Ley y sus Decretos reglamentarios.

En este punto a estado presta a seguir instrucciones e indicaciones de la supervisión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista ha dado cabal cumplimiento al objeto del contrato desde su inicio hasta la fecha de la presente.

LABORES DE LA SUPERVISION

Fui designado supervisor por medio de memorando, como consta en la carpeta contractual, así las cosas me corresponde certificar la presente cuenta.

Se verifico cada una de las actuaciones contractuales realizadas por la contratista, conforme a lo requerido por el Municipio de lejanías-Meta.

4.- BALANCE FINANCIERO.

Valor Inicial Contrato	$	24.852.000
Valor cancelado	$	18.639.000
Valor a pagar	$	6.213.000
Valor por ejecutar	$	0

Para dar cumplimiento al contrato se autoriza el pago.

HUMBERTO BARRAGAN CASTRO
Supervisor